



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	08/07/15 Hs. 18:58
Numero:	463 Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTICULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal de la ciudad de Ushuaia, la 8va edición del Encuentro Internacional de Motoviajeros en el Fin del Mundo, organizado por la Agrupación Motociclistica LATITUD 54 SUR.

ARTICULO 2º.- Dicho encuentro se estará desarrollando los días 20, 21 y 22 de Noviembre del corriente año.

ARTICULO 3º.- De Forma.

*[Signature]*  
DAMIAN DE MARCO  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

NOTA N° 42/2015  
LETRA: BMPF – DAD

Ushuaia, 8 de Julio 2015.-

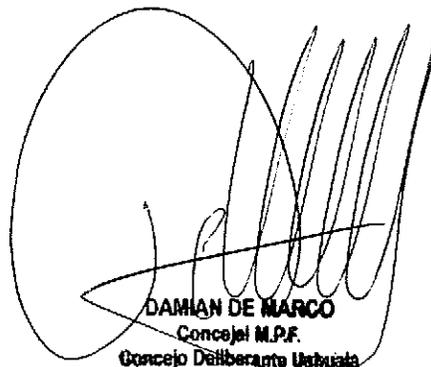
**Señora Secretaria  
Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
Lic. Noelia BUTT.**

**S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.**

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION para que el mismo sea incorporado en la Sesión Ordinaria prevista para el día de la fecha, según los siguientes fundamentos.

Días pasados he recibido la visita de los integrantes de la Agrupación Motociclistica LATITUD SUR 54, organizadores de los encuentros de motoviajeros en el fin del mundo desde el año 2008, llevándose a cabo cada mes de Noviembre, transformándose nuestra ciudad en anfitriona de cientos de motoviajeros muchos de ellos de origen extranjero, que eligen nuestro suelo como el destino más austral del mototurismo. Por todo ello solicito el acompañamiento de mis pares en el siguiente proyecto de Resolución.



DAMIAN DE MARCO  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia